



Resolución Ministerial N° 0024 -2007-ED

Lima, 01 FEB. 2007

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio es conveniente encargar las funciones de Director de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestario;

De conformidad con la Ley N° 27594, el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510 y los Decretos Supremos N° 005-90-PCM y N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:



Artículo Único.- Encargar a partir de la fecha, a doña María Teresa Ramos Flores, las funciones de Directora de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza;

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación